

EXPERIENCIA DEL SAP DE TOLEDO (UCLM)

PROGRAMAS INCLUSIVOS

Carmen Carpio de los Pinos

carmen.carpio@uclm.es

1. INTRODUCCIÓN

En la UCLM se pretende impulsar medidas para la igualdad de oportunidades y la no discriminación en el acceso, permanencia y progreso en el ámbito universitario.

“Todos los planes de estudios propuestos por las universidades deben tener en cuenta que la formación en cualquier actividad profesional debe realizarse desde el respeto y la promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos.” (Ley Orgánica 6/2001 de Universidades. Disposición adicional vigésima cuarta. Art.5)

Las medidas inclusivas se plantean desde el llamado diseño para todos, que se expone en la Declaración de Estocolmo del European Institut for Design and Disability (EIDD): “El Diseño para Todos tiene como objetivo hacer posible que todas las personas dispongan de igualdad de oportunidades y de participación en cada aspecto de la sociedad. Para conseguir esto, el entorno construido, los objetos cotidianos, los servicios, la cultura y la información, es decir, todo lo que está diseñado o hecho por personas para ser utilizado por personas, ha de ser accesible y útil para todos los miembros de la sociedad y consecuente con la continua evolución de la diversidad humana”.

La diversidad que caracteriza al género humano, en sus manifestaciones biológica, sociocultural y psicológica, se concreta en otras provenientes del género, la edad, capacidad, discapacidad, población, lengua, religión, sexualidad, economía, ideología, motivación, ritmo, medio ambiente, etc. En el centro de todas estas diversidades siempre converge el ser humano que busca la mejora de la calidad de vida propia y de los demás.

Se procede, por tanto, que en la universidad haya entornos respetuosos con la diversidad humana, ya que todas y cada una de las personas deberían tener las mismas oportunidades a la hora de escoger un trabajo, una actividad, una residencia o un estilo de vida (Libro Blanco del Diseño para Todos en la Universidad, 2006)

La canalización de estas propuestas corresponderían sobre todo al Vicerrectorado de Estudiantes, ya que se encarga de la atención al estudiante con discapacidad, pero también tienen su papel los Vicerrectorados de Ordenación Académica (en programas de tutorías del estudiante), Vicerrectorado de profesorado (calidad laboral) Vicerrectorado de Infraestructuras (accesibilidad de los centros), Vicerrectorado de Nuevas Tecnologías (entornos virtuales), Vicerrectorado de Relaciones Internacionales (movilidad del estudiante), el Vicerrectorado de Extensión Universitaria u otros (convocatoria de empleo público, contratación administrativa, etc.)

Partiendo de estas tendencias marcadas por organismos nacionales e internacionales respecto a la diversidad y la inclusión, Desde e SAP se está trabajando en la elaboración de programas inclusivos para estudiantes y otro personal que atraviesan por circunstancias especiales que requieren algún tipo de apoyo en el aprovechamiento de la enseñanza y el trabajo universitarios.

2. LA INCLUSIÓN EN LA UNIVERSIDAD

El origen de la idea de inclusión parte de la Unesco (1990) que promovió la idea de una educación para todos, que atendiera las necesidades básicas de aprendizaje cuidando el bienestar individual y social de todas las personas dentro del sistema de educación formal.

Posteriormente, en la conferencia internacional de 1994 con la Declaración de Salamanca, se amplía a la enseñanza a niños, jóvenes y adultos, con y sin necesidades educativas especiales dentro un mismo sistema educativo. Se defiende la flexibilidad de los programas de estudios, la información e investigación. También implican a las universidades asignándolas un importante papel en la interrelación entre investigación y capacitación: elaboración de prestaciones educativas especiales, la investigación, la evaluación, la preparación de formadores de profesores y la elaboración de programas y materiales pedagógicos. Aconsejan la creación de redes entre universidades y centros de enseñanza superior en los países desarrollados y en desarrollo. Añaden que la activa participación de personas con discapacidades en la investigación y formación garantizaría que se tuvieran en cuenta sus puntos de vista.

Las experiencias y los estudios se van ampliando respecto a la mejora de la calidad mediante la inclusión, como son entre otros Waterfield y West (2002); Celma y Díez (ambos en 2005); Mirón, Gallego, Alonso, García (2005); Díez, Verdugo, Campo, Sancho, Alonso, Moral y Calvo (2008); Antón (2009) y se hacen uso de las nuevas tecnologías como medida cada vez más extendida (Rose, Meyer, Hitchcock ,2005).

En la universidad, por lo tanto, igual que en la enseñanza obligatoria, el paradigma de la integración debería ir sustituyéndose por el de inclusión (Castellana, 2005). Este nuevo enfoque requiere un cambio de mentalidad. El colectivo universitario es cada vez más diverso y heterogéneo y se añaden además las circunstancias derivadas de la crisis económica, que azota con nuevas limitaciones que repercuten en todos, aunque algunos lo están sufriendo o sufrirán en mayor medida. La flexibilidad en los currículos y la inclusión son claves para crear un clima competente.

En un estudio realizado por la autora anterior, se concluye que los estudiantes con discapacidad no se encuentran en igualdad de oportunidades en las aulas universitarias y que los docentes necesitan más formación y orientación para poder atender esa diversidad. Como positivo obtuvieron el resultado de que un número reducido de estudiantes y de profesores que habían vivido la diversidad como riqueza y algunas experiencias de normalización gracias a la actitud proactiva del profesor, la

disponibilidad de recursos técnicos y humanos, abrían la posibilidad de construir una universidad con igualdad de oportunidades para todos.

La implicación de la comunidad es uno de los cambios más relevantes de la inclusión: unos centros de enseñanza de puertas abiertas, que encaja la colaboración de familias, programas educativos extraescolares, ayuntamientos, ONGs, asociaciones, clubes, etc. Y no hay que olvidar la información que abarca desde los implicados más cercanos, hasta los medios de comunicación social.

3. PROGRAMAS INCLUSIVOS EN LA UCLM

La inclusión en la universidad es la última y más novedosa de las alternativas de intervención hacia la diversidad, entendida esta última en sentido amplio. Se asemejaría las necesidades de apoyo educativo que funcionan en el ámbito escolar, pero en el caso de la universidad dirigido además de los alumnos/as a otro personal como docentes, administrativos, y personal laboral. Algunos de los usuarios atendidos son:

- Personas con discapacidad (estudiantes y personal con ceguera, sordera, motricidad alterada, lesionados medulares, etc.)
- Extranjeros (estudiantes del programa Erasmus, profesores, etc.)
- Personas con problemas psicológicos (trastornos de ansiedad, fobias, depresión)
- Personas con enfermedades físicas (diabetes, cáncer, enfermedades crónicas)
- Personas con dificultades en asuntos familiares y de convivencia (nacimiento de un bebé, embarazo, muerte de algún miembro, desempleo, separaciones crisis de pareja, etc.).
- Personas con dificultades en el ámbito laboral (contratos, condiciones, horarios, relaciones laborales)

Los apoyos se pueden aplicar a cualquier persona con alguna necesidad transitoria de adaptación y/o apoyo, resultando así un clima de inclusión que contempla el afrontamiento de circunstancias adversas que obstaculizan o dificultan el rendimiento académico y laboral.

3.1 Objetivos y metodología

El apoyo para la inclusión que se ofrece desde el SAP tiene como objetivos los siguientes:

- Afrontar las circunstancias estresantes o limitadoras del óptimo rendimiento laboral y estudiantil.
- Solicitar ayuda o apoyo dentro de la universidad (las alternativas son opcionales)
 - Profesores: cambios de fechas de examen, de entrega de trabajos, de tipo de examen, de cambio de modalidad a no presencial, etc.
 - Compañeros: adaptar el trabajo en equipo a tareas compatibles con la realidad, informar sobre el tipo de ayuda requerida, comunicar necesidades, etc

- Administración y gestión: anular matrícula, cambio de horarios o de turno
- Servicios: deporte, informática.
- Solicitar ayuda fuera de la universidad (las alternativas son opcionales)
 - Servicios de salud: medicina general, especialidades, psiquiatría, etc.
 - Servicios sociales: ayuntamientos, transporte,
- Implicación de familiares y allegados: padres, pareja, vecinos, amigos
- Revisión de recursos de la comunidad: clubs de ocio, deportivos, artísticos, religiosos.

Estos objetivos tienen diferentes pesos específicos en función del caso, siendo más o menos necesarios además de tener diferente grado de obtención. Durante el trabajo de apoyo se utilizan varias pautas metodológicas como:

- Elaboración de un informe escrito exponiendo la situación, las dificultades y orientaciones sobre las posibles medidas, con el consentimiento firmado del usuario/a.
- Comunicación al profesorado implicado, a través del propio usuario/a, o del decanato, o vicerrectorado correspondiente.
- Comunicación al puesto laboral
- Desarrollo de programas de apoyo, orientación y seguimiento desde el SAP (SAED, profesores, etc.)
- Propuestas de adaptaciones de acceso, curriculares significativas (con variaciones en el contenido, la evaluación y la metodología) y no-significativas (con cambios solo en la metodología didáctica)

El caso continúa hasta la superación de las causas limitadoras, con la implicación retirada de los diversos recursos que van actuando en distintos momentos del proceso o durante la mayoría del mismo.

3.2. Equipo de apoyo inclusivo

Siguiendo las recomendaciones de la Guía de atención al estudiante con discapacidad en la universidad (2012), se contempla la participación de varios agentes que forman el equipo de apoyo. Suele haber una figura que coordina, o se responsabiliza y otros que colaboran de forma voluntaria, cuya acción suele ser desinteresada y responde a motivaciones humanitarias y solidarias.

Las adaptaciones inclusivas requerirían la participación de diverso personal y servicios, como el SAP (Servicio de atención Psicológica) el SAED (Servicio de apoyo al estudiante con discapacidad), Fundación de la UCLM, profesores de diferentes materias, tutores de grupo, servicios informáticos, deportivos, religiosos, personal de administración, seguridad, limpieza, etc.) y otras entidades externas como Servicios Sociales de ayuntamientos, Centros de salud, etc.

Psicólogo/a del SAP: recaba información sobre el caso y la situación, elabora el informe, comunica al profesorado(a través del usuario y con su consentimiento), media en los problemas que el usuario pueda tener en el ámbito universitario, selecciona agentes de apoyo, coordina el equipo formado para cada ocasión, se encarga de la sensibilización y la información.

Profesor/a tutor: suele ser uno diferente en cada curso académico, y coordina la docencia del grupo de clase. Colabora en las adaptaciones curriculares y en la sensibilización del resto del profesorado.

Profesor colaborador: es aquel que muestra un interés especial al caso y se implica de alguna manera. Se le incluye en el equipo de diseño de adaptaciones, y su informe que se aporta para el seguimiento.

Becario colaborador con o sin discapacidad. Se adscriben al SAED y ayudan en el proceso de normalización educativa de estos alumnos.

Alumno colaborador: ayuda durante las clases y el estudio de forma voluntaria, por los lazos afectivos y el compromiso solidario. Se les gratifica a cambio de puntos en la calificación de asignaturas, de créditos de libre configuración o como figura de voluntariado.

Colaborador: prestar apoyo esporádico a las demás figuras, en actividades universitarias o extrauniversitarias así como en la sensibilización. Suelen ser personal del PAS y servicios como deportes, informática, religiosos, culturales, etc.

Asistente personal. Se prevé para alumnos con necesidades de apoyos intensas para las actividades de la vida diaria, con apoyos instrumentales en la autonomía en el entorno universitario. La Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia ha venido a reconocer legalmente esta figura, en forma de prestación específica aunque de momento se aplica desde la universidad de forma voluntaria.

Agentes externos: aportan información sobre el usuario y ayuda específica. Los propone el propio usuario o el responsable.

- Profesionales: médicos (general y de especialidades), trabajadores sociales (de los ayuntamientos o servicios sociales), Técnicos (de la ONCE, de asociaciones de minusválidos, etc.), profesores (extraescolares), monitores de ocio, cultura, deporte, servicios religiosos, etc.
- Familiares y allegados: padres, hermanos, pareja, amigos, vecinos, etc.

3.3. Protocolo Inclusivo

Las medidas inclusivas serían como un bastón del que se va a valer un ser humano en aquellas ocasiones que podríamos llamar “limitantes”. Dichas circunstancias generarían un estado carencial con necesidades de apoyo y ayuda por parte de otras personas que

pueden aportar su contribución. Las limitaciones, así como determinadas características, forman parte de la referida diversidad humana. La originalidad única e irrepetible de cada ser humano, hace de la diversidad humana un elemento clave de identidad y fuente de desarrollo. Hace que todos necesitemos de lo demás, porque somos limitados e incompletos, a la vez que contradictoriamente, llenos de conciencia, potencialidades y deseos.

El protocolo de actuación que se suele aplicar comienza con un estudio inicial y la elaboración de programa inclusivo, en el que interviene el usuario/a, el SAP, y otras personas si se requieren. El programa inclusivo se establece por escrito y se comunica a través de un informe a aquellos que deberían estar informados o que tendrían que intervenir de alguna manera.

Posteriormente se realiza seguimiento, con entrevistas más o menos frecuentes, con programas de apoyo y orientación desde el SAP y la coordinación con personas y recursos de dentro y fuera de la universidad. Y se realiza una valoración del proceso y modificación o ampliación de medidas.

El programa inclusivo concluye cuando se superan las circunstancias adversas, o se terminan las mismas, o cuando se consiguen los logros académicos o laborales, además de hacer una valoración de los resultados y consecuencias.

El protocolo de actuación de una forma pormenorizada pasa por las siguientes fases:

1. Estudio inicial y elaboración de programa inclusivo
 - Entrevistas con el usuario/a
 - Recopilación de informes médicos, psiquiátricos, psicológicos pedagógicos.
 - Entrevista con familiares y allegados (opcional): padres, hermanos, pareja.etc.
 - Valoración de necesidad de adaptaciones curriculares o medidas de acceso.
 - Exploración de estrategias de aprendizaje o laborales.
 - Selección de los miembros del equipo de apoyo inclusivo.
 - Elaboración del programa inclusivo.
 - Comunicación al decanato de la facultad correspondiente o vicerrectorado y envío de informe (opcional).

2. Seguimiento
 - Entrevistas de revisión con el usuario/a y propuesta de mejoras.
 - Programa de apoyo desde el SAP según las necesidades (estrategias metacognitivas de aprendizaje, autoestima, habilidades sociales, control de ansiedad, orientación vocacional, etc.)
 - Coordinación con las personas y recursos de las facultades y externos de la comunidad (equipo de apoyo inclusivo).
 - Plan de modificación o ampliación de medidas.
 - Valoración del proceso.

3. Conclusión del programa inclusivo

- Superación de la circunstancia limitante, o terminación de la misma.
- Logro de objetivos académicos o laborales.
- Valoración de resultados y consecuencias.
- Información a través de estudios de resultados y memorias del servicio SAP para la sensibilización de la comunidad universitaria.

Estas acciones que se brindan a todo el personal de la universidad: estudiantes, profesores, personal de administración y servicios, se ofrecen desde la voluntariedad del usuario/a y de los que se implican. Ello supone un proceso paralelo de sensibilización sobre lo que las medidas inclusivas pueden suponer para la mejora de la calidad de la vida universitaria.

No hay que olvidar que los programas inclusivos deben dar prioridad a las personas con discapacidad, según la declaración de Salamanca. En la Atención inclusiva a la discapacidad se aplican las indicaciones que se recogen en abundante bibliografía, guías y protocolos como:

- Guía de adaptaciones y recursos para estudiantes con discapacidad. Andreu, Pereira y Rodríguez (2010).
- Atención a los estudiantes con discapacidad en la universidad. Orientaciones para el profesorado. Rodríguez (2010).
- Guía de buenas prácticas de apoyo a la discapacidad en la Universidad. Bueno (2010).
- Guía para la elaboración de un Plan de Atención al alumnado con discapacidad en la universidad. CERMI (2010).
- Protocolo de actuación para favorecer la equiparación de oportunidades de los estudiantes con discapacidad en la Universidad. Salamanca: INICO. Díez y otros (2008).
- Libro Blanco sobre universidad y discapacidad .Peralta (2007).
- Universidad y Discapacidad. Guía de recursos. Molina y González-Badía (2006).
- Libro blanco del Design for all en la universidad. Aragall (2006).

Normalmente se establecen propuestas de adaptaciones de acceso, curriculares significativas (contenido, evaluación, metodología) y no-significativas (metodología), para lo que se intenta implicar al profesorado de cada cuatrimestre. Y se van ampliando aspectos según se van aportando experiencias desde las diferentes asignaturas.

4. SENSIBILIZACIÓN

Es muy importante la sensibilización a cerca de las necesidades inclusivas que cualquiera de nosotros puede tener durante nuestra estancia en la universidad. El rendimiento en los estudios o en los trabajos debe compatibilizarse en la edad juvenil y adulta, con aspectos importantes de la vida:

- Conciliación con la vida familiar: cuidado de los hijos, enfermedad de algún miembro familiar,

- Cuidado de la salud: tratamientos médicos, hospitalizaciones, estados semi convalecientes.
- Cuidado psicológico: estados emocionales, maduración personal, crecimiento espiritual, etc.

Se han emprendido tareas de sensibilización desarrollando actividades específicas como:

- Talleres del SAP (trabajos fin de grado, vocación, habilidades sociales, control de la ansiedad, etc.)
- Tutorías con profesores y alumnos
- Comunicar con personas y servicios que podrían formar parte del equipo de inclusión
- Comunicar seguimiento de casos, agradecimientos de colaboración
- Solicitar reconocimientos de colaboración de voluntarios

Y además en otras muchas ocasiones de convivencia y relación en las que se hacen comentarios sobre la inclusión y el diseño para todos.

- Encuentros informales
- Reuniones de Junta de Centro, seminarios para profesores, reuniones de coordinación, etc.
- Comunicación “positiva” sobre las dificultades (Protocolo INICO)
- Valoración de la diversidad
- Entornos accesibles e inclusivos

5. CONCLUSIÓN Y PROSPECTIVA

El cambio de mentalidad que comporta la atención inclusiva a cualquier persona en circunstancias limitantes, requiere aunar esfuerzos para poder extenderlos y que lleguen a hacer realidad o al menos a mejorar el clima en la universidad.

Estamos emprendiendo un camino largo, una apuesta por la calidad humana y que no esté reñida ni con el mérito, ni con la excelencia, siendo conscientes de que las limitaciones personales y de la realidad existen, y que el logro no depende solo del ingenio y del esfuerzo, sino que se consigue en ambientes favorecedores, en los que la colaboración, el afecto y el trabajo de todos se valora y se cuida.

Habría que hacer mejoras en lo que se podría llamar Infraestructura inclusiva:

- Más implicación de los compañeros: valorar con créditos o méritos académicos la ayuda en los programas inclusivos.
- Mejora de la Coordinación SAED-SAP
- Mejora de la coordinación con profesores
- Más implicación del profesorado, mediante la valoración con méritos docentes.

- Introducción de programas inclusivos en las guías académicas de las diferentes asignaturas.
- Programas de formación del PDI, del PAS y otros servicios.
- Aumentar las estrategias de sensibilización
- Introducir la investigación en el desarrollo de medidas inclusivas.
- Diseño de materiales y programas inclusivos entre diferentes carreras (guías, recomendaciones, pautas...)
- Medidas de evaluación

Somos conscientes de que la inclusión suceden de forma espontánea y solidaria entre los miembros de la comunidad universitaria, aunque resulta imprescindible que existan servicios especializados en la atención personal, por las implicaciones en la calidad de vida, directamente relacionada con los objetivos de la docencia y de la investigación universitaria.

Si formamos profesionales en múltiples disciplinas que pretenden mejorar las condiciones de vida en la sociedad: maestros, ingenieros, enfermeros, abogados. Si asumimos investigaciones que buscan relaciones de causa efecto entre diversos factores para predecir acontecimientos, para conocer la naturaleza y el entorno, para profundizar en aspectos sociales y humanos, para conocer la verdad de las cosas de la realidad, ¿cómo no vamos a cuidar de los procesos que llevan a ello?. Y en esos procesos se encuentra el ajuste personal, el clima de colaboración y solidaridad, a los que contribuyen a la existencia de servicios de atención psicológica y pedagógica universitarios, con los programas de inclusión durante circunstancias limitantes que desde éstos se pueden coordinar.

6. BIBLIOGRAFIA

- Andreu, A., Pereira, A. y Rodríguez, V.M. (2010): *Guía de adaptaciones y recursos para estudiantes con discapacidad*. Madrid: UNED (col. Universidad sin barreras)
- Antón, P. (2009). Avanzando hacia la inclusión: Programas y Apoyos Técnicos para favorecer la accesibilidad en la Universidad. En AA.VV. *Inclusión social y convivencialidad*. Apertura. *Revista de Innovación Educativa*. Guadalajara (Méjico), vol 10. N° 11 p. 11 -21.
- Aragall, F (2006): *Libro blanco del Design for all en la universidad*. IMSERSO; Fundación ONCE; Coordinadora del diseño para todos en España (<http://bit.ly/bsuWte>)
- Bueno, A (Coord.) (2010): *Guía de buenas prácticas de apoyo a la discapacidad en la Universidad*. Alicante: Universitat d'Alacant.
- Castellana, M. (2005) *La inclusión de los estudiantes con discapacidad en la universidad: un reto para la universidad española en el nuevo espacio europeo de la educación superior*. Ministerio de Educación y Ciencia. Programa Estudios y Análisis. Madrid.

- Celma, M. D. (2005) *Nuevos retos para la formación universitaria*.Educaweb.com (2510412005)
- CERMI (2010): *Guía para la elaboración de un Plan de Atención al alumnado con discapacidad en la universidad*.(<http://bit.ly/b0tEDS>. <http://www.cermi.es>
- *Declaracion de Salamanca* (1994). Marco de acción para las necesidades educativas especiales. Conferencia mundial sobre necesidades educativas especiales: acceso y calidad Salamanca, España.
- Díez, E. (2005) Los universitarios con discapacidad en el Espacio Europeo de Educación Superior. *I Congreso Nacional sobre Universidad y Discapacidad*. Salamanca: Gráficas LOPE
- Díez, E., Verdugo M.A., Campo, M., Sancho I., Alonso A., Moral E., Calvo I. (2008).*Protocolo de actuación para favorecer la equiparación de oportunidades de los estudiantes con discapacidad en la universidad*. INICO. Universidad de Salamanca. (<http://bit.ly/b83pRb>)
- Unesco (1990) *Declaración mundial sobre educación para todos y marco de acción para satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje*. Jomtien, Tailandia.
- Mirón, J. A.; Gallego, J. A.; Alonso, M.; García, J. L. (2005) Universidad y discapacidad: diagnóstico de situación. *I Congreso Nacional sobre Universidad y Discapacidad*. Salamanca: Gráficas LOPE
- Molina, C. y González-Badía, J. (2006): *Universidad y Discapacidad. Guía de recursos*. Madrid: Ediciones CINCA, Telefónica y CERMI
- Peralta, A. (2007): *Libro Blanco sobre universidad y discapacidad*. Madrid: Real Patronato Sobre Discapacidad. Fundación ONCE y Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO)
- Rodríguez, V.M (Coord.) (2010): *Atención a los estudiantes con discapacidad en la universidad. Orientaciones para el profesorado*. Madrid: UNED (col. Universidad sin barreras)
- Rose, D.; Meyer, A.; Hitchcock, C. (2005). *The Universally designed classroom: Accessible curriculum and digital technologies*. Harvard Education Publishing Group
- Waterfield, J.; West, B. (2002) *SENDA Compliance in Higher Education*.University of Plymouth.

ENLACES DE INTERÉS

- Carta Social Europea. (1961) Estrasburgo. Consejo de Europa.
- En:www.acnur.org/biblioteca/pdf/1934.Comisión de las Comunidades Europeas (2000). Hacia una Europa sin barreras para las personas con discapacidad. Bruselas, 12.05.2000. COM (2000).
- Igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad: un plan de acción europeo http://ec.europa.eu/employment_social/news/2003/oct/es.pdf
- Declaración de los Derechos Humanos. (1948) Asamblea General de las Naciones Unidas. Paris. ONU en: <http://www.un.org/spanish/aboutun/hrights.htm>

- Declaración de los Derechos de las Personas con Discapacidad (1975).Asamblea General 3447 (XXX) Paris. ONU En:
http://www.unhcr.ch/spanish/html/menu3/b/72_sp.htm
- ONU (2007). Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
<http://www.un.org/spanish/disabilities/convention/>
- W.A.I. Web Accessibility Initiative - Iniciativa para la Accesibilidad de la Web
<http://www.w3.org/WAI/> <http://www.w3.org/WAI/>
- WEB Fundación UNIVERSIA: www.fundacionuniversia.net
- WEB UNIDIS: www.uned.es/unidis